

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de julio de 2014, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga, sobre licitación por el procedimiento abierto de los contratos de obras que se indican. (PD. 2079/2014).

1. Entidad contratante.

a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

b) Perfil del Contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.

2. Objeto, plazo y presupuesto de licitación de los contratos:

A) Rehabilitación energética y reparación del Grupo MA-0976, 100 VPP, en calle Primavera Verano (Málaga).

Núm. expediente: 2014/21779.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 444.321,45 euros (IVA excluido).

B) Rehabilitación energética y reparación del Grupo MA-0970, 110 VPP, en avenida Las Albarizas, 1-19, de Marbella (Málaga).

Núm. expediente: 2014/21783.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 433.865,82 euros (IVA excluido).

C) Rehabilitación energética y reparación del Grupo MA-0975, 130 VPP, en José Cubero Yiyo, en Fuengirola (Málaga).

Núm. expediente: 2014/21781.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 570.515,10 euros (IVA excluido).

D) Rehabilitación energética y reparación del Grupo MA-0958, 102 VPP, en barriada Fuensanta, en Coín (Málaga).

Núm. expediente: 2014/21776.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 443.501,18 euros (IVA excluido).

E) Rehabilitación energética y reparación del Grupo MA-7033, 180 VPP, en Las Castañetas, Málaga.

Núm. expediente: 2014/21789.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 579.344,17 euros (IVA excluido).

F) Rehabilitación energética y reparación del Grupo MA-7136-AY, 59 VPP, en Juan de la Encina (Málaga).

Núm. expediente: 2014/21785.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 540.117,87 euros (IVA excluido).

G) Rehabilitación energética y reparación del Grupo MA-7097-AY, 37 VPP, en Urb. Pablo Iglesias, bloque 1-6, Cortes de la Frontera (Málaga).

Núm. expediente: 2014/21899.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 242.214,80 euros (IVA excluido).

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Sin variantes con varios criterios de adjudicación.

4. Garantía provisional: No se exige.

5. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Málaga de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

- a) Domicilio: C/ Cerrojo, 38.
- b) Localidad y código postal: Málaga, 29007.
- c) Teléfono: 951 042 800. Fax: 951 042 801.

6. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 11,00 horas del día 14 de agosto de 2014.
- b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación: Gerencia Provincial de Málaga de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Andalucía.

- a) Domicilio: C/ Cerrojo, 38, Málaga, 29007.
- b) Teléfono: 951 042 800. Fax: 951 042 801.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.

7. Apertura de las proposiciones: En la Gerencia Provincial de Málaga de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sita en C/ Cerrojo, núm. 38, de Málaga, el día 4 de septiembre de 2014, a las siguientes horas:

- A) 9,00 horas.
- B) 10,00 horas.
- C) 11,00 horas.
- D) 12,00 horas.
- E) 13,00 horas.
- F) 16,30 horas.
- G) 17,30 horas.

8. Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, a través de la convocatoria para 2014 y 2015 de incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo; por otro lado está cofinanciada por fondos propios de la Junta de Andalucía.

11. Posibilidad de subcontratación: Si.

12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por los adjudicatarios.

Málaga, 8 de julio de 2014.- El Gerente, Juan Peñas Toledo.